## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de enero de 1988.-

Visto el presente expediente por el que se tramita la prorroga de contratación de un agente de la Subsecreta-ría de Administración;

## SE RESUELVE:

- l°) Autorizar a la Subsecretaria de Administración a prorrogar a partir del l° de enero y hasta el 31 de mayo de 1988 la contratación de un agente con categoría presupuestaria equivalente a Auxiliar Principal de 6ta. -personal administrativo y técnico-
- 2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente / dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no Permanente" (P.A.T.), para el ejercicio financiero del año 1988.-

Registrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

SERROTUE SANTORO PETRACCES